

## CONCURSO 2017 EN INSTAGRAM ZALBA-CALDÚ “PASIÓN POR VOLAR”

### ORGANIZACIÓN

El titular del presente Concurso es Zalba-Caldú Correduría de Seguros S.A., cuya finalidad es realizar un concurso online a través de la red social móvil Instagram, sin valor contractual, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

### BASES DEL CONCURSO

Zalba-Caldú Correduría de Seguros S.A., a partir de ahora, la Organización convoca el presente concurso en Instagram, en el que pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram residentes dentro del territorio español.

Solo los usuarios que cumplan con las condiciones siguientes podrán ser seleccionados.

La inscripción en el concurso implica que el participante tenga cuenta en Instagram, que **sea fan de la cuenta @ZalbaCaldu**, que respeta las normas comunitarias de esta red <https://help.instagram.com/477434105621119/> y sus condiciones de uso <https://help.instagram.com/478745558852511/>

Por otro lado, para participar tendrán que llevar a cabo dos condiciones. La primera, **describir en un comentario qué sentirían si ganasen el concurso** en la publicación del concurso de Zalba-Caldú Correduría de Seguros S.A. y la **segunda, darle a me gusta** a la misma en **Instagram**.

La Organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación del comentario, si alguno vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

El concurso es válido para todos aquellos que lo realicen desde el **27 de noviembre de 2017 hasta el 10 de diciembre de 2017 (ambos inclusive)**.

No se aceptarán inscripciones fuera de estas fechas.

Cada participante puede participar con tantos comentarios como quiera, dentro de las fechas del concurso.

Quedan excluidos de poder participar en este concurso, todos los empleados de Zalba-Caldú Correduría de Seguros, S.A. y sus familiares.

La Organización formará un jurado el cual seleccionará y decidirá por su originalidad aquellos comentarios más atrevidos y por tanto pasarán a la selección final para ser premiado según el criterio del jurado.

**El concurso que finalizará el 10 de diciembre de 2017 a las 23:59**, tendrá los siguientes premios.

## PREMIO

Los ganadores seleccionados, serán premiados con un vuelo de la mano de la empresa SportPilots, el día que acuerden ambas partes.

## OBSERVACIONES

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

La Organización se pondrá en contacto con el ganador a través de una publicación en la cuenta de Instagram Zalba-Caldú Correduría de Seguros S.A. y/o por las vías a su alcance que considere oportunas para informar al ganador.

La Organización dará a conocer al ganador del concurso en un plazo máximo de 48 horas una vez haya concluido el concurso.

Una vez conocido el ganador de forma pública, y en caso de imposibilidad manifiesta de contactar con el ganador en el plazo de 24 horas, la Organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir otro ganador, mediante el mismo procedimiento a través de un jurado.

La Organización hará la entrega del premio al correspondiente ganador el mismo día que se vaya a efectuar el vuelo, se le facilitará un número de teléfono a éste y mediante el mismo se llegará a un acuerdo para el día del vuelo.

La aceptación del premio por los ganadores supone dar consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales en las que la empresa está presente.

La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

No es necesario el registro previo en ninguna aplicación, Zalba-Caldú Correduría de Seguros no va a recoger ningún dato de inscripción, ya que la participación es pública. Eso sí, para la operativa de la entrega del premio es necesaria la recogida de datos personales del ganador.

## RESPONSABILIDADES

La Organización no asume los gastos de desplazamiento del ganador del concurso.

La Organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La Organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o Internet.

Además, la Organización excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación.

Igualmente, la Organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en este concurso.

Utebo, a 27 de noviembre de 2017